



PRESENTACIÓN



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '23

Gestión 2022



PRESENTACIÓN

Un gusto poder saludarlas y saludarlos en la presentación de esta Cuenta Pública Gestión 2022 del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y De la Acuicultura de Pequeña Escala, Indespa.

El sector pesquero artesanal genera en Chile alrededor de 300 mil empleos directos asociados a la actividad extractiva y otras 900 fuentes de trabajo asociadas a la actividad de los centros de cultivo de pequeña escala, concentrados especialmente en la región Los Lagos por la producción de mitílidos.

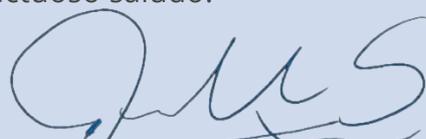
La pesca y la acuicultura de pequeña escala son actividades relevantes para las economías locales como fuentes de empleo y de abastecimiento de alimento del mar, y por tanto, requieren también de instrumentos de apoyo adecuados para su buen desarrollo.

Indespa tiene la misión de fomentar y promover el desarrollo sustentable de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala, mediante programas de fomento productivo y acciones de coordinación y colaboración que contribuyan a la diversificación productiva, la agregación de valor y una comercialización justa de los productos del mar.

Un trabajo que el Instituto despliega en beneficio de cerca de 74 mil hombres y 25 mil mujeres que componen el registro de pesca artesanal, 900 productores y productoras vigentes en el registro de acuicultura de pequeña escala y más de 1.700 organizaciones artesanales de este sector.

Estimada ciudadanía, en mi gestión y en conjunto con las funcionarias y funcionarios de Indespa, nuestro compromiso es colaborar colectivamente para fortalecer los programas de fomento y desarrollo productivo, y darles mayor pertinencia respecto a las necesidades que ustedes, pescadores, pescadoras, armadores, buzos, recolectores y recolectoras de orilla, requieren incorporar en sus faenas.

Al igual que muchos y muchas de sus pares ya lo han planteado en distintos ámbitos, la pesca y acuicultura de pequeña escala requiere avanzar hacia prácticas productivas más sostenibles que permitan la continuidad de estas actividades para las nuevas generaciones, que aseguren el abastecimiento de alimento del mar y que permitan adaptarse a los efectos del cambio climático en equilibrio con los ecosistemas marinos que son fuente de vida y trabajo para más de cien mil familias del país. Desde Valparaíso y en nombre de todos y todas quienes integramos Indespa, reciban un afectuoso saludo.



Leonardo Llanos Huerta
Director Ejecutivo



I. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO 2022

El Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Indespa, tiene la misión de fomentar y promover el desarrollo sustentable de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala, mediante la ejecución de programas de fomento productivo y acciones de coordinación y colaboración interinstitucional, proporcionando equipamiento, infraestructura, asistencia técnica, capacitación, apoyando la diversificación productiva, la agregación de valor y una comercialización justa, en beneficio de los cerca de cien mil hombres (74.376) y mujeres (25.181) que componen el registro nacional de pesca artesanal, los cerca de 900 productores y productoras vigentes en el registro de acuicultura de pequeña escala y las 1.779 organizaciones artesanales inscritas en el registro de organizaciones artesanales del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Sernapesca.

Conforme a la misión de Indespa y lo establecido en el marco de la Ley N°21.069 que lo rige, este último año los esfuerzos y compromiso de las 59 funcionarias y funcionarios del Instituto junto al trabajo de los nueve profesionales de apoyo de los programas en convenio con los Gobiernos Regionales, se centraron en la entrega de apoyo y financiamiento a iniciativas de desarrollo y fomento productivo que facilitarían la reactivación de las actividades económicas de mujeres y hombres de mar, y de las organizaciones vinculadas al sector pesquero y acuicultor de pequeña escala.

De acuerdo al compromiso del Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font para avanzar en la mejora de los instrumentos de apoyo a la pesca artesanal, Indespa desplegó el último año 18 fondos concursables, doce de ellos de cobertura nacional, dirigidos a pescadores y pescadoras artesanales y a acuicultores y acuicultoras de pequeña escala para la implementación de iniciativas individuales como asociativas.



A través de convocatorias, el Instituto financió más de 7.700 proyectos. Los recursos entregados a nivel nacional, bordearon los 11.315 millones de pesos (9.190 millones para artesanal y 2.124 millones para acuicultura de pequeña escala y bonificación de algas).

Este aporte permitió a sector productivo desde la adquisición de equipamiento para la navegación, mejoras de infraestructura productiva, indumentaria, entrega de maquinaria, como camiones, tractores y levantadores frontales, capital de trabajo para la implementación de emprendimientos, compra de semillas de recursos hidrobiológicos y material para el desarrollo de cultivos de pequeña escala (boyas, embarcaciones y cabos), entre otras iniciativas, destinadas a fortalecer la gestión y hacer más eficiente y segura la actividad productiva de este importante sector, fuente de empleo y desarrollo para las economías territoriales.

27.000

PERSONAS NATURALES
Y ORGANIZACIONES
APOYADAS EN EL PAÍS

31%

FUERON MUJERES
BENEFICIARIAS

Tabla 1: Distribución del Gasto INDESPA por Línea Estratégica de Inversión.

	Gasto 2022	% Gasto	tot_Beneficiario	% Benef.	Tot_Hombres	Tot_Mujeres	Tot_Proyectos	Individual	Organización
Tecnificación, Eficiencia y Seguridad de Flota	4.081.908.632	36%	5.765	21%	2.453	3.312	5.145	5.127	18
Acuicultura de Pequeña Escala y Áreas de Manejo	2.414.444.760	21%	3.556	13%	2.860	696	278	181	97
Comercialización y Canales de Distribución	385.274.633	3%	1.208	4%	782	426	27		27
Emprendimiento Individual y Asociativo	2.621.128.122	23%	10.856	40%	7.503	3.353	1.988	1.771	217
Manejo Sanitario y Agregación de Valor	149.483.701	1%	209	1%	192	17	3		3
Incorporación de Energías Renovables	113.522.901	1%	317	1%	292	25	225	223	2
Desarrollo Productivo de Caletas	1.550.222.822	14%	5.412	20%	4.743	669	95	1	94
Total Gasto Ejecutado Ley de Presupuesto 2022	11.315.985.571	100%	27.323	100%	18.825	8.498	7.761	7.303	458

Programas Nacionales

Dentro de las líneas de fomento y desarrollo productivo (Tabla N°1), los aportes de los programas nacionales en materia de pesca artesanal, estuvieron centrados en el ámbito de emprendimiento. En el programa Capital Semilla, iniciativa con enfoque de género, fueron beneficiados 1.406 hombres y mujeres con la implementación de un plan de negocios, elaborado con acompañamiento técnico especializado en materias comerciales y marketing, y con la entrega a cada participante de un capital inicial de 800 mil pesos para la compra de equipamiento destinado a implementar o fortalecer sus emprendimientos en gastronomía, valor agregado de recursos del mar; turismo de intereses especiales y artesanía con identidad local, incluyendo aquí la confección de ropa de trabajo.

En esta iniciativa, Indespa financió 1.500 millones de pesos y el 85 por ciento de la cobertura correspondió a proyectos liderados por mujeres. Las regiones de Maule, Biobío y Los Lagos concentraron el mayor porcentaje de participación.

La reducción de tiempos en el desembarque y traslado de recursos, y la seguridad laboral con la incorporación de tecnología a la flota de trabajo para tecnificar las operaciones pesqueras, son dos aspectos claves en el programa Mejora Caleta, el cual con recursos por 468 millones de pesos permitió la entrega a once organizaciones de pescadores y pescadoras artesanales.

Tabla N°2: Programa Mejora Caleta Operación - 2022		
Región	Organización Beneficiaria	Maquinaria
Antofagasta	Sindicato de Buzos y Asistentes Mariscadores de Mejillones.	Grúa Horquilla
Atacama	Sindicato de Pescadores y Armadores Artesanales de Embarcaciones Menores de Caldera.	Camión
Coquimbo	Cooperativa Pesquera Runa Lamara.	Camión
Biobío	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales de Caleta Lo Rojas, Coronel.	Grúa Horquilla
	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales y Ramos Afines "Hermandad Porteña", Talcahuano.	Grúa Horquilla
	Asociación Gremial de Armadores Pesqueros Artesanales de Lebu	Camión
	Sindicato Independiente Dueños de Equipos de Buceo y Armadores de la Caleta Tubul, Arauco.	Camión
	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales y Actividades Conexas de la caleta Lota, Lota	Grúa Horquilla
Los Ríos	Sindicato de Pescadores Artesanales de Corral.	Camión
Los Lagos	Sindicato Buzos Mariscadores y Ramos Similares de Quellón	Camión
	Sindicato Pescadores Artesanales, Algueros, Recolectores y Ramos Similares "El Coral" de Queilen.	Tractor



Validación de polígono en caletas de la región de Coquimbo a través de programa Ley de Caletas.

La actividad pesquera expone a sus trabajadores y trabajadoras a distintos factores climáticos que afectan la seguridad y salud de las personas que se desempeñan en el sector. Por medio del programa Indumentaria y Materiales de Trabajo, Indespa asignó hasta 500 mil pesos por persona para 1.588 pescadores y pescadoras artesanales, buzos, buzas y recolectoras y recolectores de orilla. Un 62 por ciento del grupo beneficiario fueron mujeres. El aporte fue destinado a la adquisición de insumos e implementos que hacen más segura sus faenas diarias. (Tabla N°3)

Tabla N°3: Programa Indumentaria y Materiales de Trabajo - 2022	
Categoría Registro Pesquero Artesanal	Aporte
Pescador/a Artesanal	Pantalón o jardinera impermeable, chaqueta impermeable o térmica, buzo térmico, guantes de trabajo y seguridad, lentes de seguridad, linterna, botas de agua, primera capa, gorro, protector solar, entre otros.
Buzo/a	Traje de buceo, aletas de buceo, botines, cuchillo de buceo, máscara y snorkel, plomos, guantes de buceo, regulador de presión, manguera de aire, reloj de buceo, protector solar, linterna, entre otros.
Recolector/a de Orilla	Traje de surf, botines, guantes, gorro, protector solar, otros.

La Ley de Caletas es un instrumento clave para que las comunidades pesqueras puedan acceder a la administración de estos espacios costeros hasta por 30 años, de acuerdo a un plan de administración que contribuye a desarrollar y diversificar sus fuentes de ingreso, ampliando sus actividades a iniciativas tan variadas como el turismo, la gastronomía, la venta de artesanías o la administración de estacionamientos, entre otras. A nivel nacional se contabilizan 553 caletas, de las cuales, 97 han ingresado al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Sernapesca, las solicitudes de destinación de caleta.



A través del programa de inversión especial para mujeres, algunas de la región de O'Higgins innovan en producción de cosmética a base de algas.

Indespa en un trabajo coordinado con Sernapesca, el último año ha destinado 165 millones de pesos para financiar levantamientos cartográficos de polígonos de 30 expedientes que permiten delimitar el área que las organizaciones de pesca solicitarán administrar; la elaboración de dos planes de administración de caleta y catorce readecuaciones de polígonos que posibiliten a las organizaciones poder avanzar en la obtención de la asignación de una caleta.

Frente a los efectos del cambio climático en los ecosistemas del mundo y sus recursos, una de las actividades de mayor proyección para garantizar el abastecimiento de alimentos marinos es la Acuicultura de Pequeña Escala. En este ámbito, Indespa desplegó el último año 1.117 millones de pesos para el financiamiento de 105 iniciativas de cultivo de mitílidos, ostras y piure.

Estos recursos beneficiaron a 96 personas naturales, dos personas jurídicas y siete organizaciones. El 92 por ciento de las iniciativas se concentró en la región de Los Lagos, y del total de proyectos doce fueron lideradas por mujeres.

A nivel nacional, los recursos de Indespa se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 4: Distribución del Gasto INDESPA por Región.

REGIÓN	Gasto 2022	%	Tot_Beneficiarios	% Benef.	Tot_Hombres	Tot_Mujeres	Tot_Proyectos	Individual	Organización
ARICA Y PARINACOTA	418.684.858	3,7%	419	1,5%	264	155	309	303	6
TARAPACÁ	229.246.382	2,0%	681	2,5%	525	156	245	233	12
ANTOFAGASTA	490.740.628	4,3%	816	3,0%	542	274	349	332	17
ATACAMA	548.928.582	4,9%	958	3,5%	553	405	257	241	16
COQUIMBO	914.869.631	8,1%	3.850	14,1%	3.212	638	394	331	63
VALPARAÍSO	2.512.319.036	22,2%	3.116	11,4%	2.768	348	830	795	35
OHIGGINS	187.542.596	1,7%	426	1,6%	332	94	107	97	10
MAULE	502.294.972	4,4%	919	3,4%	640	279	277	255	22
ÑUBLE	18.299.832	0,2%	58	0,2%	37	21	58	58	0
BIO BIO	884.433.251	7,8%	4.845	17,7%	2.688	2.157	1.371	1.311	60
ARAUCANÍA	827.597.764	7,3%	1.608	5,9%	1.123	485	316	270	46
LOS RÍOS	843.059.447	7,5%	1.250	4,6%	727	523	488	463	25
LOS LAGOS	2.675.967.458	23,6%	7.549	27,6%	4.952	2.597	2.239	2.107	132
AYSÉN	113.498.144	1,0%	446	1,6%	200	246	256	245	11
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	148.502.990	1,3%	373	1,4%	262	111	265	262	3
Total Gasto Ejecutado Ley de Presupuesto 2022	11.315.905.571	100,0%	27.328	100%	18.825	8.498	7.761	7.303	458
			0	100%	69%	31%	100%	94%	6%



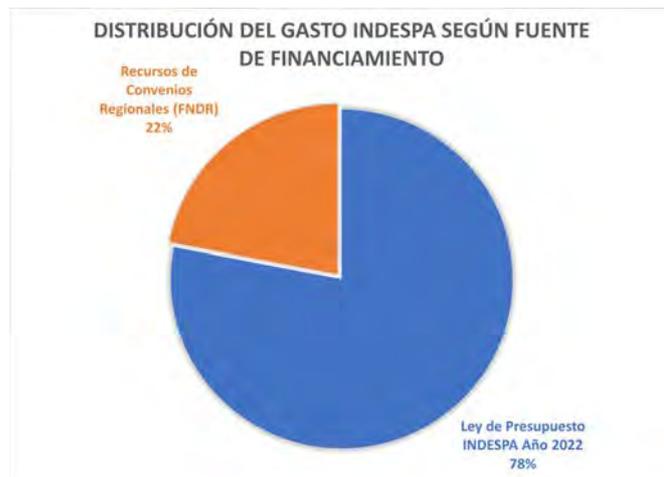
Con apoyo de programa Gore-Indespa, organizaciones de las caletas Chigualoco de y Las Conchas en la región de Coquimbo, adquieren drones para vigilancia de áreas de manejo.

Programas Regionales

Junto con la implementación de los programas nacionales, Indespa ejecuta iniciativas con enfoque territorial mediante convenios de transferencia de recursos con los Gobiernos Regionales que van en beneficio del sector pesquero artesanal y acuicultor de baja escala.

El último año, en este ámbito fueron destinados 6.979 millones de pesos, de los cuales 3.193 millones de pesos correspondieron a fondos provenientes de Gobiernos Regionales.

Ocho fueron los programas concursables ejecutados el último año con enfoque territorial en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Maule, La Araucanía y Los Ríos. Estas iniciativas permitieron dar cobertura a 3.548 beneficiarios, individuales y asociativos, en el ámbito de desarrollo productivo de caletas, emprendimiento, agregación de valor y fortalecimiento de la capacidad productiva, entre otros ámbitos.





En el marco del plan de apoyo impulsado por el Gobierno tras los devastadores incendios que afectaron en febrero de este año desde la región de Maule hasta La Araucanía, el Instituto en conjunto con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura dispuso el diseño de un programa especial de apoyo por 500 millones para la recuperación y reactivación productiva de las actividades de las y los pescadores artesanales que perdieron sus herramientas de trabajo y equipamiento de refrigerado, entre otros insumos, durante el siniestro que arrasó con gran parte de las viviendas de la caleta Punta Lavapié en la comuna de Arauco, región de Biobío.

La iniciativa es desarrollada en un trabajo en alianza con la Ilustre Municipalidad de Arauco y apunta a un programa que permita la reactivación económica de 80 pescadores, pescadoras, buzos y recolectores de orilla, que pueden acceder a aquellos materiales, artes de pesca e insumos perdidos por efectos de esta catástrofe de incendio para volver a realizar con normalidad su actividad productiva.

En una segunda etapa, a partir del mes de mayo, se inicia el proceso para la reactivación de la actividad económica asociada al proceso posterior a la pesca, en procesamiento y valor agregado que desarrollan mujeres y hombres de esta localidad costera con un recurso de identidad en el sector de Punta Lavapié: la carne de jaiba o "carapacho". Estos pequeños productores podrán acceder al equipamiento técnico para fortalecer su actividad comercial.



II. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2023-2024

El Presidente de la República, Gabriel Boric Font, designó mediante Alta Dirección Pública al ingeniero comercial Leonardo Llanos Huerta como Director Ejecutivo de Indespa para el período 2023-2026.

Tras asumir sus funciones en noviembre pasado, el nuevo directivo comenzó a trazar el diseño de un plan de medidas de mediano y largo plazo que contribuyan a fortalecer el Instituto, poniendo en el centro a la comunidad usuaria y a la comunidad funcionaria, como motores del cambio que la gestión institucional requiere para llevar adelante un nuevo modelo de desarrollo productivo sustentable en beneficio de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala.

Dentro de las primeras acciones, este plan contempla mejoras en la estructura interna del Instituto, el fortalecimiento de las competencias profesionales y nuevos enfoques en las áreas de trabajo de la gestión institucional.

Asimismo, en el período 2023-2024 considera la implementación del Reglamento de Indespa y de los Consejos Consultivos Regionales para sustentar la gobernanza del Instituto. Para este trabajo, el Instituto desplegará talleres internos y un proceso de socialización con representantes del sector pesquero y acuícola artesanal, y las instituciones públicas sectoriales competentes en el área.

Otra de las medidas tiene por objetivo robustecer el Instituto y su presencia territorial con la incorporación de nuevos profesionales que complementen el trabajo de las oficinas territoriales, incluyendo una representación del Instituto en el territorio insular de Isla de Pascua. Este proceso será desarrollado gradualmente desde este año para completar el cien por ciento durante el segundo semestre del año 2024.



La participación de hombres y mujeres de mar en el co-diseño de una estrategia de fomento pesquero-acuícola de pequeña escala con enfoque de género es otra de las acciones que impulsará la actual Dirección Ejecutiva a través de talleres regionales y macro zonales que recojan las necesidades de cada territorio costero con sus particularidades. En este trabajo se incorporará junto con los equipos de Indespa a las instituciones del sector pesquero artesanal, considerando el análisis y desarrollo conjunto de mejoras productivas a partir de temáticas como la Ley de caletas, la acuicultura de pequeña escala, los efectos del cambio climático y su influencia en la actividad pesquera y acuícola, entre otros lineamientos.

Indespa buscará seguir ampliando la implementación de nuevos instrumentos de fomento con mayor cobertura regional y el aumento del presupuesto dirigido a los programas para la pesca y acuicultura de pequeña escala mediante alianzas con los Gobiernos Regionales, Municipalidades y otros servicios públicos, poniendo foco en el desarrollo de programas territoriales que impulsen y promuevan la sustentabilidad de los recursos, la diversificación productiva y las necesidades del sector.

En este sentido, para este año 2023, el Instituto trabaja en la implementación de tres nuevos Convenios de Transferencia, como es el caso de la región de Los Ríos, donde el pasado ocho de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se dio curso al Programa Implementación de Micromódulos de Proceso para la Agregación de Valor, una iniciativa con enfoque de género que beneficiará a 25 mujeres de la pesca artesanal de la región, quienes podrán acceder de modo individual y asociativo a siete módulos equipados para la agregación de valor y procesamiento de recursos del mar en formato congelados, ahumados, envasado en vidrio, entre otros. El programa involucra recursos totales por 415 millones de pesos, 235 de ellos financiados por el Gobierno Regional y 180 millones por Indespa, que es además el encargado de la ejecución del programa.



En la misma región de Los Ríos está previsto este año 2023 la implementación del Programa Iniciativas Para la Pesca Artesanal Región de Los Ríos, por otros 1.200 millones de pesos para diversas iniciativas de fomento productivo en beneficio de 20 organizaciones y cerca de 70 pescadores y pescadoras del sector artesanal.

En la región de O'Higgins, en tanto, Indespa trabaja en conjunto con el Gobierno Regional en la implementación del Programa Transferencia Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala, por 965 millones de pesos. El pasado 12 de octubre del año 2022, el Consejo Regional de O'Higgins aprobó unánimemente el financiamiento para este programa y actualmente se encuentra en trámite de firma para dar curso a la primera convocatoria de enfoque territorial que permitirá apoyar la implementación de proyectos en beneficio de 1.1790 pescadores y pescadoras, recolectoras de orilla y armadores de este territorio, incluyendo un llamado exclusivo para mujeres del sector pesquero artesanal, abocadas mayoritariamente a la recolección de orilla.

